



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 20 de julio de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.^a, punto 4.1 de la Resolución de la Universidad de León de fecha 20 de julio de 2020 (B.O.E. de 3 de agosto de 2020 y B.O.C. y L. de 30 de julio de 2020), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre y 80 del Estatuto de la Universidad de León aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre de la Junta de Castilla y León, ha resuelto

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se indican en el Anexo I de esta resolución.

Segundo.– Conceder un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en la relación provisional adjunta.

León, 22 de septiembre de 2020.

El Rector,

P.D.

El Vicerrector de Profesorado,
(Resolución de 11 de mayo de 2016,
B.O.C. y L. n.º 95 de 19 de mayo)
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ



ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: DF000998.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
GARCÍA MIGUÉLEZ	MARÍA PURIFICACIÓN	**1941***

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno.